

Neiva,

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Publicación Pagina Web
Neiva – Huila.

Numero de radicado: 11613 2025-S
Fecha y Hora: 30/04/2025 16:08:38

Asunto: Respuesta al radicado CAM 2025-E 8240 del 31 de marzo de 2025

Cordial Saludo,

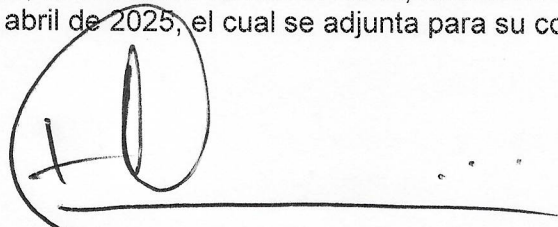
De manera atenta y en respuesta al radicado del asunto, a través del cual se denuncia lo siguiente: *“Se pone en conocimiento que la empresa Industria de Harinas Cárnicas del Huila (IHCH) estaría incurriendo en vertimientos ilegales de residuos líquidos en la vía que conduce al municipio de Yaguará. Estas descargas se estarían realizando de manera encubierta mediante la instalación de mangueras ocultas entre el pasto vetiver, el cual ha sido dejado crecer intencionalmente con el propósito de camuflar dicha infraestructura. Como consecuencia de estos vertimientos, el hedor en la zona es insoportable”*; por medio de la presente me permito informar que teniendo en cuenta la información suministrada, la Dirección Territorial Norte de la CAM, procedió a realizar visita el día 27 de marzo de 2025, a la zona de la denuncia, ubicada en las Instalaciones Industria de Harinas Cárnicas del Huila SAS – IHCH SAS, vereda El Juncal del Municipio de Palermo (H), emitiendo Concepto Técnico No. 639 del 31 de marzo de 2025, codificando la denuncia con el número de expediente Denuncia-00705-25.

Es preciso indicar que, según lo expuesto en el concepto en mención, se concluyó lo siguiente:

“Durante la visita realizada no se evidencia los hechos denunciados, pues no se observan actividades de vertimientos de residuos líquidos sobre la zona del pasto vetiver, la zona del cultivo se encontraba seca y sin rastros de humedad. Además, la planta realiza el proceso de tratamiento térmico en horas de la noche, por lo que se hace necesario que la empresa haga claridad sobre los horarios de funcionamiento”.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección Territorial Norte, realizó un requerimiento con oficio 10269 2025-S del 11 de abril de 2025, el cual se adjunta para su conocimiento.

Cordialmente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Cristian Cortes – Contratista de apoyo DTN
Radicado No. 2025-E 8240
Gestión documental: Atención a denuncias - Expediente: Denuncia-00705-25

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (808) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

